

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de Enero del 2020

Señores

**EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES,
INPROSOAM S.A.,**

Presente.-

En mi calidad de comisaria de la EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES, INPROSOAM S.A., en el período 2019, y conforme a las a las disposiciones legales de la función de Comisario cumpla en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentadas a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 1 de enero a 31 de Diciembre de 2019.

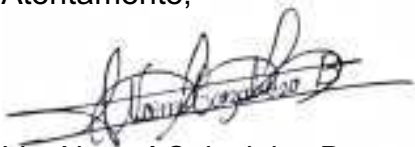
Para constancia de lo anteriormente indicado se procedió a examinar los Estados Financieros presentados por Gerencia.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Adicionalmente he podido verificar que la administración ha cumplido con las obligaciones tributarias en las fechas establecidas y las actas y resoluciones del directorio de la Compañía tampoco se encontraron incoherencias y siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noemí Caisaluiza Barros', written over a horizontal line.

Lic. Noemí Caisaluiza Barros

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. 0502933706